

V. OTROS ANUNCIOS

297 EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y VIVIENDA DE LAS ROZAS DE MADRID

La Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, conforme a los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de fechas 28 de enero y 26 de marzo de 2009, acuerda notificar, mediante su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a todos aquellos adjudicatarios provisionales que, por incumplimiento del plazo último e improrrogable señalado de diez días naturales para dar cumplimiento a la carta recibida, han perdido su derecho a la vivienda, entendiéndose su renuncia a la misma.

Dichos solicitantes son:

- Paloma Muñoz Sebastián.
- Manuel Moure Tribaldos.
- Cristina Mosquera del Barrio.
- Moisés Moreno Palencia.
- Marina Moreno Fernández.
- Gema Moñivas Fernández.
- Gregorio Montero Garrosa.
- Silvia Monge Díaz.
- Jordi Mon Companys.
- Ana Molins Acebal.
- María Gemma Miguel Romero.
- Ana Merino Pella.
- Hugo Mene López.
- Aritz Méndez Lara.
- Francisco Antonio Matesanz Maroto.
- Daniel Martínez Steele.
- Arturo Martínez Steele.
- Cristina Martínez Martín.
- Beatriz Martínez Jiménez.
- María Covadonga Martínez Díaz-Caneja.
- Alberto Martín Cuesta.
- Irene Martín Cuesta.
- Miguel Pérez-Muñoz Pérez.

Las Rozas de Madrid, a 7 de junio de 2010.—El consejero-delegado, Juan Ramón Ruiz Fernández.

(02/6.133/10)